

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D. JUAN CARLOS CAMPO MORENO, diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Andraman habla aún poco y lo hace en francés. Hace cuatro meses cumplió cuatro añitos en un país extraño, rodeado de desconocidos a los que no entiende. Vive con ellos desde hace ya siete meses, el mismo tiempo que lleva sin ver a su mamá. Se despidió de ella un día, antes de subirse a una 'zodiac' en brazos de su tía. Había mucha gente y agua por todos lados. La lancha se movía mucho. Algunas personas se cayeron al agua. Entre ellas, su tía. Tenía mucho miedo. De pronto, aparecieron unos señores y les metieron a todos en un barco. Desde entonces, está en un centro de protección de menores de Melilla. Su madre sabe dónde se encuentra y está tratando por todos los medios de reunirse con él. Pero no le dejan. Andraman no se ha quedado solo en el mundo. Pero no lo sabe.

Oumo nació hace 33 años en Costa de Marfil, un país deforestado por las multinacionales del cacao –del que es primer productor mundial– y sumido en un descarnado conflicto desde que en las últimas elecciones presidenciales los dos candidatos principales se declararon vencedores. En medio de aquel pucherazo, dio a luz a Andraman. En cuanto vio su cara anheló una vida segura y digna para él.

La buscó en Marruecos, a donde emigró con su hijo y con su hermana. Allí trabajó como empleada del hogar de una familia de Rabat. Pero su meta estaba al otro lado del Estrecho. Cuando lograron reunir el dinero suficiente para pagar a la compañía de desalmados de turno tres pasajes a Europa en una patera destartalada, Oumo enfermó y tuvo que fiar el cuidado del pequeño a su hermana. Los despidió un frío día de marzo. Ella cruzaría el mar en cuanto se restableciera.

La Guardia Civil rescató a Andraman y a su tía, que estuvo a punto de morir ahogada en la travesía. Tocaron tierra en Melilla. Como ella no era la madre, les separaron. Nunca más se han vuelto a ver. Ella fue trasladada a un hospital y, el pequeño, a un centro de acogida de menores. Apenas un mes más tarde, en abril, Oumo se subía a otra patera dispuesta a desafiar a las olas para reunirse, en la otra orilla, con su familia. Dos compañeros de viaje se quedarían por el camino. Salvamento Marítimo condujo al resto hasta la Península.

Desde que fue instalada en un centro de acogida de Jerez, la marfileña no ha dejado de preguntar a las asistentes sociales por su hijo. El pasado 1 de junio, día en que el niño cumplía cuatro años, trató sin éxito de telefonar al centro de Melilla para hablar con él.

La ONG Women's Link, que ha asumido junto a Merced Migraciones su representación legal, ha interpelado a la Fiscalía del Menor y ha interpuesto una demanda ante los juzgados de lo Civil de Melilla reclamando la reunificación familiar.

Según la ONG, Oumo ha realizado todos los trámites posibles para que le devuelvan a su hijo. Ha presentado los pasaportes de ambos, fotografías en las que aparecen juntos, incluso pruebas de ADN, pero el Servicio de Protección de Menores de Melilla jamás le ha respondido de forma efectiva. Ni siquiera ha accedido a abrir un régimen de visitas mientras se soluciona este asunto.

El pasado mes de julio, y ante la «pasividad» de los responsables del centro de protección de menores, dependiente de la consejería de Bienestar Social de la ciudad autónoma, Women's Link decidió tomar la iniciativa. Efectuó pruebas de ADN a la madre en un laboratorio privado y las remitió a Melilla. Se les avisó con antelación de lo que se iban a hacer, pero rechazaron las pruebas.

Entonces exigieron una prueba de saliva para su análisis en el laboratorio de Granada con el que trabajan. Parece ser, que hace un mes que obra en su poder y continúan sin respuesta.

Desconocemos si detrás de tanta desidia, se oculta un caso de torpeza administrativa o de exceso de celo en la exigencia de pruebas que constaten el vínculo materno-filial entre Andraman y Oumo.

Mientras Women's Link aguarda noticias positivas desde la ciudad autónoma, el Defensor del Pueblo acaba de trasladar el penoso asunto a la Fiscalía General de Estado. Le pide que propicie el reencuentro cuanto antes.

Por todo ello, los diputados formulamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Considera el Gobierno que éstas realidades son aceptables?**
- 2. ¿Qué protocolo sigue el Gobierno en casos como el que nos ocupa para fomentar o reanudar la agrupación familiar?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
JUAN CARLOS CAMPO MORENO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35-12/J/api/9